



APRUEBA ACUERDO N° 127 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 13
DE FECHA 30/09/2022.-

ALGARROBO 30 SEP 2022

DECRETO N° 2120



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 30/09/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 127 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 30/09/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 127 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto Municipal** vigente; solicitud realizada por el DAF (S) don Cesar Corvalán Sanhueza, a través del Ord. N° 60 de fecha 29/09/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 127 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 30/09/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

Distribución:

Control (1)
DAF (1)
Archivo Secmu (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 SEP 2022
FECHA SALIDA:	04 OCT 2022
OBSERVACIÓN N°